

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 388

### COMISION DE MINERIA

Impreso el día 12 de junio de 2006

Término del artículo 113: 22 de junio de 2006

**SUMARIO:** Seminario internacional “La minería sanjuanina: factor de desarrollo regional”, a realizarse del 28 al 29 de junio de 2006 en la provincia de San Juan. Declaración de interés parlamentario. **Gioja y Ferrá de Bartol.** (2.604-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés parlamentario el seminario internacional “La minería sanjuanina: factor de desarrollo regional”, a realizarse los días 28 y 29 de junio de 2006 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2006.

*Griselda N. Herrera. – Guillermo de la Barrera. – Genaro A. Collantes. – Eduardo A. Arnold. – Esteban J. Bullrich. – Dante Canevarolo. – Eduardo De Bernardi. – Edgardo F. Depetri. – Eduardo L. Galantini. – Juan C. Gioja. – Osvaldo R. Salum. – Carlos A. Sosa. – José R. Uñac.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el seminario internacional “La minería sanjuanina: factor de desarrollo regional”, a realizarse entre el 28 y 29 de junio en la provincia de San Juan.

*Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Gioja y Ferrá de Bartol, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Genaro A. Collantes.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La minería en nuestro país ha crecido notoriamente en los últimos años. Un indicador de ello es el incremento de fuertes inversiones realizadas en distintos puntos del territorio nacional, con proyectos a largo plazo, brindando recursos económicos y desarrollo sustentable para las provincias productoras y para la Nación. Esta situación genera un importante valor agregado a la economía nacional por todo lo que implica la industria minera.

Por ello, siempre es oportuno crear y promover ámbitos donde se pueda compartir nuevas visiones y experiencias con relación a la promoción y reactivación de las actividades productivas asociadas con los recursos mineros.

En concordancia a estas ideas, y en el marco del diseño de desarrollo estratégico de la actual gestión de gobierno es que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio en la provincia de San Juan, el seminario internacional “La minería sanjuanina: factor de desarrollo regional”.

Que este encuentro internacional se realice en la provincia cuyana no es un detalle menor teniendo en cuenta que durante los últimos años y desde fines de siglo, dicha provincia ha impulsado a la actividad minera desde el desarrollo y el trabajo man-

comunado de las empresas inversoras junto con el apoyo y promoción del gobierno de la provincia.

“La minería sanjuanina, factor de desarrollo regional” es un evento donde los participantes podrán tomar contacto con las principales empresas mineras nacionales como internacionales, contando con el auspicio de las embajadas de Canadá, México, Sudáfrica, Perú y Australia. Y en cuanto a las temáticas principales, los temas a abordar serán: desarrollo y medio ambiente, proyectos mineros, política económica, tratado binacional, financiamiento de proyectos, actividades sociales

como visitas a yacimientos mineros y lugares turísticos de la provincia.

La importancia de este encuentro representa el crecimiento de la producción minera en la provincia en estos últimos años. Por ello es importante que el Estado comprometa todo su esfuerzo y su vocación de trabajo, de manera permanente, para que la producción minera sea una realidad. Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

*Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.*